



La Corte no debe dar *albazos*; que resuelva casos fiscales: Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recomendó a la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —entre ellos a la ministra presidenta, Norma Piña— dejar de lado los *albazos* y aprovechar los cinco meses que restan a su gestión para evitar que se otorguen amparos a presuntos delincuentes o resolver los casos de millonarios adeudados de impuestos.

De hacerlo, “recuperarían parte de su reconocimiento público”, señaló en su conferencia de ayer en Palacio Nacional al referirse al intento de una parte de los togados del máximo tribunal por nombrar a los integrantes de un organismo que, por ley, corresponde designar a quienes integren la Corte que resulte electa en el proceso del próximo primero de junio. “¡Háganme el favor!”, criticó.

Ayer, se preguntó a la Presidenta sobre la acusación que hizo la ministra Loretta Ortiz Ahlf —una de las tres ministras que participarán en la elección judicial—, de que el pleno de la SCJN tiene la intención de adelantarse y asumir funciones que corresponden a la futura integración de ese alto tribunal que entrará en labores el primero de

septiembre, debido a que alistan votar un acuerdo que le permitiría designar a tres de las cinco personas que formarán el nuevo órgano de administración judicial.

Al respecto, la jefa del Ejecutivo respondió: “estoy de acuerdo con la ministra Loretta, quieren adelantarse, quieren dar un *albazo*. ¡Háganme el favor! Dejar ellos su propio órgano administrativo. Pero, ¿qué sentido tiene que avancen en eso, si de todas maneras tiene que haber tres organismos asociados al Poder Judicial?”

Para Sheinbaum Pardo este intento de la mayoría de los actuales ministros del máximo tribunal “está muy mal”, pero destacó que se necesitan ocho votos para lograrlo, “y no tienen los ocho votos”.

Ante ello, la mandataria aconsejó a los ministros: “creo que es mejor que en este momento se dediquen, por lo menos en estos cinco meses que les quedan, a evitar que haya estos amparos a los delincuentes. ¿Por qué no dedican su tiempo a eso o a resolver algunos problemas de personas que no pagaron impuestos?”

“Sería muy bueno que estos cinco meses se dedicaran a resolver eso, a lo mejor recuperarían parte de su reconocimiento público, y (que) dejen de estar dando *albazos* de algo que le corresponde a la nueva Corte.”